



Año 5, Número 7, 13 de abril de 2012

Conferencias Centroamericanas en internet con chat

El Instituto Centroamericano de Estudios Sociales (ICAES), en colaboración con la Organización Internacional del Trabajo (OIT), presenta:

Lunes 23 de abril de 2012, a las 7:00 pm
“Trabajo y derechos sindicales en Centroamérica”
Oscar Valverde, OIT

Oscar Valverde es español. Licenciado en Filosofía y Ciencias de la Educación de la Universidad Complutense de Madrid. Máster en Administración de Instituciones Educativas de la Universidad de Costa Rica. Completó los cursos de Doctorado en Formación y Perfeccionamiento de Profesores en la Universidad Complutense de Madrid. Trabajó en el Ministerio de Trabajo de España. En 1991 comienza su labor en la OIT como Consejero Regional Adjunto en Actividades para los Trabajadores. Ha colaborado en distintos proyectos de cooperación técnica desarrollados por la Organización. Comenzó su labor en la oficina de la OIT en San José en febrero de 2010.

Para las conferencias los participantes deben conectarse con la página internet de ICAES: <http://cct-icaes.org> o la página internet del Observatorio: <http://observatorioca-ue.com>

Después de la presentación se puede discutir con el conferencista por medio de un chat.

Sociedad civil hondureña pide al Parlamento Europeo no ratificar Acuerdo de Asociación

Representantes del Consejo Hondureño del Sector Social de la Economía (COHDESSE), que aglutina a diferentes organizaciones de la sociedad civil de Honduras, solicitaron al Parlamento Europeo que no ratifique el Acuerdo de Asociación entre Centroamérica y la Unión Europea, porque consideran que los tratados de libre comercio no han contribuido al desarrollo económico de las poblaciones del istmo centroamericano.

La directora ejecutiva de COHDESSE Amanda Cruz Meléndez expuso ante la Comisión de Comercio Internacional del Parlamento Europeo (INTA), en Bruselas, Bélgica, la posición de la sociedad civil de la región centroamericana respecto al Acuerdo de Asociación entre Centroamérica y la Unión Europea.

Cruz Meléndez pidió a las autoridades europeas que “no se ratifique” el Acuerdo en mención para dar paso a “una reformulación del mismo, que tome en cuenta las lecciones aprendidas de la crisis financiera mundial, fortalezca la regulación del comercio y las inversiones, garantice el cumplimiento de los estándares internacionales en materia de derechos económicos, sociales y culturales; respete el ambiente y posibilite un amplio debate social en ambas regiones”.

Cruz Meléndez, quien además es subcoordinadora del Grupo Sociedad Civil (GSC), fue una de las oradoras durante el primer intercambio de puntos de vista sobre el acuerdo negociado por la Unión

Europea y la región centroamericana, junto a representantes de los gobiernos centroamericanos, dirigentes de la sociedad civil del istmo y el Comisario Europeo de Comercio, Karel De Gucht.

La representante de la sociedad civil de Centroamérica destacó puntos relevantes que obligan a un replanteamiento de la relación política y comercial entre la UE y CA, siendo estos las asimetrías existentes, la vulnerabilidad ambiental e impactos sociales, el empleo y la migración.

"Con el Tratado de Libre Comercio entre República Dominicana, Centroamérica y Estados Unidos de América (DR-CAFTA), y otros Tratados de Libre Comercio (TLC) vigentes en la región, las oportunidades no se han presentado para la mayoría de la población, al contrario el desempleo ha crecido y lamentablemente, la informalización y la precarización del empleo ya ronda en un 70% en Centroamérica", dijo.

En ese sentido, agregó que todos estos TLC, no generan empleo decente y violan los estándares de la Organización Internacional del Trabajo (OIT)".

La delegada hondureña culminó su participación ante el Parlamento Europeo manifestando que "desde nuestro empresariado popular de la Economía Social hacemos un llamado a ustedes, que han contribuido con la paz y democracia en Centroamérica hasta hoy en día, que no dejen esta tarea inconclusa, para promover ahora negocios y explotar nuestros recursos naturales".

Apeló a la responsabilidad del Parlamento Europeo, a retomar su vocación humanista y democrática en beneficio a nuestros pueblos.

Comisario Europeo reafirma creación de un Comité Consultivo

El acuerdo de asociación entre la Unión Europea y América Central contará con un Comité Consultivo Conjunto que velará por el cumplimiento de la aplicación de todos los compromisos del mismo, tanto comerciales como de respeto a los derechos humanos y laborales.

Este Comité estará compuesto por representantes de la Unión Europea y de América Central, ha explicado el comisario europeo de Comercio, Karel De Gucht, que ha comparecido el 20 de marzo de 2012 ante la Comisión de Comercio Internacional del Parlamento Europeo para dar cuentas del acuerdo de asociación que se negocia con América Central. La comisión tendrá de parte de América Latina miembros del Comité Consultivo SICA (CC-SICA), y de parte de la Unión Europea miembros del Comité Económico y Social Europeo (CESE). "Existirán mecanismos para garantizar los compromisos, como un comité formado por eurodiputados y miembros de los parlamentos de América Central", ha señalado De Gucht durante una sesión donde han estado presentes representantes de los gobiernos de Nicaragua, Honduras, Guatemala, El Salvador, Panamá y Costa Rica. "El Comité será la voz de la conciencia de este acuerdo", ha dicho el comisario.

De Gucht ha señalado que el acuerdo de asociación "tendrá grandes ventajas para ambas partes" a partir del "pilar fundamental del libre cambio". "Se abrirán grandes perspectivas para los inversores y exportadores europeos", ha destacado el comisario, que ha apuntado sectores como la pesca y la agricultura. "Se desmantelarán las cuotas y se retirarán los aranceles, por ejemplo en la exportación de whisky y vino, productos clave para la UE", ha señalado De Gucht. El acuerdo impondrá asimismo "un enfoque único para los derechos de propiedad intelectual y denominaciones de origen" en ambas regiones.

Por su parte, el viceministro de Industria y Comercio de Honduras, Melvin Redondo, ha señalado que este acuerdo de asociación "responde a la evolución natural de las relaciones entre la UE y América Central".

Su homóloga de Guatemala, María Luisa Flora, ha apuntado que el Comité Consultivo conjunto "permitirá garantizar la participación de la sociedad civil en la aplicación del acuerdo".

Los representantes de Nicaragua, El Salvador, Panamá y Costa Rica han coincidido en destacar el carácter "histórico" del acuerdo de asociación al ser el primer pacto de este tipo entre regiones.

Reunión CC-SICA – CESE

El miércoles 21 de marzo de 2012 se llevó a cabo en la ciudad de Bruselas, sede del Comité Económico y Social Europeo (CESE), una reunión entre el Comité Consultivo del SICA y el Comité de Seguimiento para América Latina del CESE.

Se contó con la participación del presidente del Comité de Seguimiento para América Latina del CESE, el Sr. Francisco Silva; además los diferentes Sectores del Comité Económico y Social Europeo, tales como: el Sector Empresarial, Sector Laboral y Sindical, y el Sector Diversos.

En dicha reunión se abordaron varios temas, tales como: el estado actual de las actividades del Comité Consultivo del SICA y perspectivas de cooperación con el CESE en el ámbito del Acuerdo de Asociación Unión Europea y Centroamérica. Además, se abordó el tema de Cambio Climático, el cual despertó mucho interés por parte de los consejeros del CESE en cuanto a la situación actual en Centroamérica; así como las opciones para la definición del reglamento para la implementación del Comité de Seguimiento Mixto del AdA, entre otros.

A la vez, el CCSICA manifestó la satisfacción en la forma que se han venido desarrollando las relaciones entre el CCSICA y el CESE, donde ahora se vislumbra un nuevo nivel de trabajo con la puesta en práctica del Comité Mixto de Seguimiento del Acuerdo de Asociación Europa Centroamérica.

Guatemala se adhiere al Estatuto de Roma

Guatemala depositó el 2 de abril de 2012 su instrumento de adhesión al Estatuto de Roma, el último paso para integrarse totalmente en la Corte Penal Internacional (CPI). Es un hito histórico para el país en términos jurídicos que la Unión Europea ya ha celebrado. "Lo saludo calurosamente", ha dicho Catherine Ashton, Alta Representante de Exteriores.

Asimismo, la baronesa británica ha asegurado "estar convencida" de que "Guatemala contribuirá de manera valiosa al trabajo de la Corte". Tras las felicitaciones, Ashton ha alentado a otros países, especialmente aquellos que componen Centroamérica, a ratificar también este mecanismo. "Sin la participación de todos los Estados, la Corte no podrá cumplir su papel como instrumento clave en la lucha contra la impunidad cuando los tribunales nacionales no quieren o no pueden investigar y procesar correctamente crímenes tan graves", ha advertido.

Según ha informado la prensa internacional, el objetivo del Gobierno guatemalteco con la firma de este estatuto, ratificado por el Parlamento del país el pasado 26 de enero, es evitar que en un futuro exista impunidad en lo que concierne a las violaciones de los derechos humanos, como ya ocurrió durante la guerra que el país vivió entre 1960 y 1996 y que dejó un cruento balance de más de 200.000 muertos.

Más informaciones en: www.observatorioca-ue.com



Observatorio CA-UE: www.observatorioca-ue.com
Más información: ICAES, San José, Costa Rica
Teléfonos: (506) 22 29 04 17 / 22 29 01 52
Fax: (506) 22 29 38 93 Email: icaesca@icaescr.com

